



Doña LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El Estado español ocupa el puesto 23 de entre los 28 estados miembros de la UE según el Informe sobre indicadores de la justicia en la UE publicado por la Comisión Europea para 2015, España está en la cola de Europa en percepción de independencia judicial. El 41% de la población considera que hay una elevada presión de los gobiernos o políticos respecto el sistema judicial, un 38% considera que hay interferencias, presiones económicas u otros intereses y el 28% que el estatus o la posición del juez no permite garantizar esa dependencia.

Esta situación ha venido agravándose en los últimos años y, más recientemente, en las escasas semanas transcurridas de 2017 han sido numerosos los ejemplos de noticias que obligan a cuestionar todavía más la teórica independencia.

¿Considera el Gobierno que declaraciones como "Esto la Fiscalía te lo afina", en las grabaciones que se autorealizó el hasta hace poco Ministro del Interior de su reunión en su despacho con el jefe de la Oficina Antifrau de Catalunya, contribuyen a mejorar la percepción de los ciudadanos respecto el sistema judicial y su independencia respecto al poder político?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de febrero de 2017

Lourdes Ciuró i Buldó
Diputada